

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. En el extranjero, 10 rs. trimestre y por comisionados, 5 - Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. - No se admiten suscripciones por adelantado. - Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS D.

OFICINAS: CALLE DE ZAGUENUM.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA-TAIBOUT, 33

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica el siguiente documento:

El capitán general de Andalucía, con fecha 10 del actual, ha remitido á este ministerio el parte que le ha dirigido el gobernador militar de Cádiz sobre los acontecimientos de aquella plaza, que dice así:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de las instrucciones que de V. E. recibidas, salí de Sevilla el 6 del corriente en tren expres de las dos de la tarde con direccion á esta plaza de Cádiz, á cuya bahía llegué por el trocadero á las siete de la misma; á mi paso por la ciudad del Puerto de Santa María, me comunicaron el alcalde y el comandante militar un parte telegráfico puesto por el excelentísimo señor capitán general del departamento, en el que se decía concluido el movimiento popular de Cádiz; en su consecuencia telegrafié á V. E. y dispuse quedara en el Puerto el batallón cazadores de Barcelona, que ya no juzgué necesario me acompañara; y si conveniente su permanencia en el Puerto. Informes verbales que en el Trocadero recogí, me hicieron saber que durante el día no había cesado el fuego en Cádiz, y aun me pareció oír algun disparo: tomé allí un bote que me condujo á la fragata de guerra *Petuan*, surta en bahía; en el trayecto percibí claramente las detonaciones de la fusilería; en la fragata supe que muy lejos de haberse concluido el movimiento, los insurrectos ocupaban casi toda la poblacion y mantenian cesante combate con las tropas; que estas eran muy escasas con relacion á las posiciones ocupadas por aquellos, y que eran urgentes los esfuerzos; en su consecuencia, ordené al comandante á mis órdenes, D. José Vila, fuera al Puerto con la orden para el batallón cazadores de Barcelona de venir inmediatamente, y luego á Sevilla con la misión que al lado de V. E. ha desempeñado; ordené también al comandante de infantería capitán de ingenieros, D. Miguel Góicoechea, fuera á tierra, se informara minuciosamente del estado de las cosas, y combinara con el comandante de marina, y si podía también con el gobernador militar, el desembarco del batallón cazadores de Barcelona; así lo hizo, y de regreso á bordo supe que había comunicado con el teniente coronel capitán de ingenieros, Cerezo, de la dotacion de la plaza, por los perfiles de la izquierda del frente de tierra; que este jefe le había dicho se encontraba la guarnicion y el batallón cazadores de Madrid reconcentrados en su mayor parte en los cuarteles del frente de tierra; que ocupaban también la Puerta de Mar, la Aduana, el parque, los cuarteles del Campo de las Delicias, los castillos de Santa Catalina y San Sebastian; que el general Peralta preparaba un ataque para la mañana del 7, y que el desembarco

de los cazadores debía verificarse á lado de la estacion marchando por el terreno que esta ocupa hasta llegar á los glasis y penetrar en la plaza por la Puerta de Tierra, operacion que se verificó á las seis de la mañana siguiente con facilidad; quedando las cinco compañías de cazadores y yo con ellas, unidos al resto de las tropas, á las ocho, en el patio del cuartel de Santa Elena.

Este cuartel era el centro, base de operaciones, establecido por el general Peralta, que á pesar de hallarse herido de bala en un pié, continuaba ocupándose de las importantes funciones de su cargo; en ellas cesó á mi llegada, y tomé el mando de la plaza y su guarnicion. Las posiciones que con esta ocupaba, eran las mismas de que ya tenía conocimiento la noche anterior: comprendí que mi base de operaciones debía ser tal, que me proporcionara constante comunicacion con la marina, y fuese bastante para nuestra seguridad; elegí el mismo frente de tierra y la Aduana como su extremo, sin prescindir por ello de la conservacion de los demás puntos importantes. Las posiciones de los insurrectos eran tambien las mismas señaladas anteriormente; su frente de accion el edificio del Ayuntamiento, reten de uno de sus batallones, y cuya sólida construccion, situacion frente á la Puerta de Mar, enclavado entre estrechas cañales, rodeado de elevados y sólidos edificios, hacian de él una fuerte posicion, que, ocupada por mí, juzgué dominaria muy en breve la insurreccion; igual importancia le daba el general Peralta, y su ataque de aquella mañana á él iba á dirigirse: todas estas razones me decidieron á elegirlo ya para punto inmediato objetivo de mis esfuerzos. En Santa Elena combiné mi plan de ataque: envié la artillería protegida por alguna fuerza de carabineros, á buscar dos piezas rayadas, largas, de á 8 cm, y ordené que con ellas y otras dos de montaña, de á 8 cm, cortas, batieran de frente desde la Puerta del Mar, el edificio del ayuntamiento, y con preferencia su puerta; al efecto, el coronel comandante de ingenieros de la plaza se había proporcionado materiales, y empleado soldados del regimiento de Gerona y construida una barrica de bajo el fuego enemigo, desde el ángulo de la calle de la Aduana á la Puerta de Mar; á su llegada tambien contribuyó la artillería á su construccion.

Dividí en Santa Elena la fuerza disponible en dos secciones: la primera la componía el batallón de cazadores de Barcelona, la segunda el de Madrid, y con ambas y alguna fuerza de carabineros salí de este cuartel por su portada interior con ambas secciones sobre el baluarte de Santiago; atravesé la cortina que lo une al de los Negros y descendí á la calle de la Muralla, que desemboca en la plaza de San Juan de Dios próxima á las

bóvedas de la Puerta del Mar; atravesé la plaza con los cazadores de Barcelona y les hice formar en columna en la calle de la Aduana, á cubierto allí del fuego enemigo; cazadores de Madrid quedó en la calle de la Muralla, las fuerzas de Gerona, posesionadas de algunas de las casas de la calle de Aduana desde el día anterior; protegieron estas operaciones; ya en la calle referida, ordené á la artillería rompiera el fuego sobre el ayuntamiento, operacion ejecutada con suma bravura, bajo el fuego enemigo y casi á descubierto, porque la barrica de construccion se servia á barbeta, un cañón largo de 8 centímetros y un obús de montaña hice situar bajo los mismos arcos de la Puerta del Mar, y completamente al descubierto batian al enemigo; la puerta del ayuntamiento no se presenta de frente á las posiciones que yo podia ocupar y queda oculta por los pilares del pórtico de entrada; tras un fuerte cañoneo, en la imposibilidad de romper aquella puerta y de abrir brecha en el edificio por la solidez de la fabrica, determiné asaltarlos, rompiéndolos con hachas: sus puertas; formé la columna de ataque con los cazadores de Barcelona, 100 carabineros y los gastadores de Madrid armados de hachas, en todo 300 hombres; hice pasar á retaguardia del sitio que ocupaba Barcelona á cazadores de Madrid; formando con él otra segunda columna destinada á secundar la primera y á proteger la artillería en caso de un mal éxito; arregué á las tropas; cesó el fuego de cañón, y me lancé á la cabeza de los carabineros y cazadores de Barcelona sobre el edificio del ayuntamiento; atravesé la plaza de San Juan de Dios, bajo un nutridísimo fuego que desde los balcones, azoteas y barricadas de las boca-calles se me hacía; llegué hasta la puerta misma del ayuntamiento, al pié de ella cayeron muertos ó heridos la mayor parte de los que hasta allí avanzamos, abrasados por el fuego del enemigo, y sobre todo por el que se nos hacia de una barrica que cerraba el extremo lateral derecho del pórtico; á nuestros esfuerzos saltaron pedazos de la puerta, y por un hueco pude distinguir una verja de hierro; barrica de atrás; la puerta no cedía; mi situacion era insostenible, estrechándose mis esfuerzos contra aquella masa fuerte; decidí retirarme á mi posicion anterior, y lo verifiqué con orden, llevándome el gran número de heridos que tenía.

Debo aquí, Excmo. señor, hacer mencion á V. E. del denuedo y bizarría que demostraron en esta operacion cuantos en ella tomaron parte; y no porque el éxito feliz haya dejado de coronar aquel esfuerzo, puedo omitir yo el elogio de cuantos lo llevaron á cabo. Dos compañías de cazadores de Madrid apoyaron mi retirada, y siguieron sosteniendo la fuer-

ta de Mar y la batería á retaguardia; en la calle de la Aduana, reorganizé las tropas que habían formado la columna de ataque, y ordené la retirada; destiné los cazadores de Barcelona á reforzar la guarnicion de Santa Elena, y yo me replegué con cazadores de Madrid, los carabineros y la artillería y Gerona, al edificio de la Aduana.

El ataque infructuoso dado al Ayuntamiento, las fuertes posiciones que constituyen las casas de esta poblacion por su solidez, el hallarse arriacadas todas las calles y el no contar yo sino con escasos ochocientos hombres disponibles, estenuados de fatigas, faltos de municiones y de víveres, y con gran número de oficiales muertos ó heridos, me obligaron á tomar la sensible determinacion de abandonar la ofensiva y replégarme á las posiciones ya dichas.

El enemigo situó dos cañones en las barricadas contiguas al edificio del ayuntamiento, y con ellos empezó el fuego, primero de bala, de metralla luego, sobre nuestra barrica y la Puerta de Mar; á él contestaban con sus carabinas los cazadores de Madrid; fuerzas de este mismo batallón protegían la retirada á la Aduana de todas las demás fuerzas, quedando tambien en las casas y boca-calles sosteniendo mis comunicaciones con la Puerta del Mar; á las dos de la tarde terminó este movimiento, y acto seguido ordené al comandante Góicoechea marchara á Sevilla á poder en conocimiento de V. E. cuanto había ocurrido y otros extremos que al lado de V. E. ha desempeñado.

Desde el edificio del ayuntamiento, casas y barricadas próximas, continuó el fuego de fusil y de cañón hasta la noche sobre nuestra barrica y Puerta del Mar; cuya posicion juzgué comprometida, no solo por lo difícil y sangriento de mantener espeditas las comunicaciones, sino tambien por el servicio que hubieran estado obligadas á prestar mis tropas en tan estrecha linea la necesidad de dar descanso al soldado después de 40 horas de fuego constante y de 24 las Cazadores de Madrid, y las dificultades mencionadas me obligaron, como mas conveniente, á replegar la avanzada de Puerta del Mar, reduciéndome á conservar la Aduana, el baluarte de San Antonio, el muelle y la Puerta de Sevilla, para tener espeditas mis comunicaciones marítimas, conservando tambien las otras posiciones de frente de tierra, los castillos, parque y cuarteles.

Tal es, Excmo. Sr., la relacion exacta de los acontecimientos que han tenido lugar en esta plaza durante el día 7 del actual; de los que le precedieron, así como de cuantos han sobrevivido hasta la fecha, tendré el honor de dar á V. E. el oportuno aviso, no haciendo o ahora por la premura del tiempo de que puedo disponer. Antes de dar fin á este escrito, debo em-

plir el deber de justicia de pasar á la consideración de V. E., para que así, haga presente al Excmo. Señor ministro de la Guerra, el alto ejemplo de bravura, abnegación y sufrimiento de las tropas de mi mando; de ello es muestra palpable las posiciones tomadas y sostenidas, y las numerosas y sensibles pérdidas en todas las clases.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la siguiente circular á los gobernadores de provincia:

Próximas como se hallan á verificarse las elecciones de ayuntamientos, erce oportuno el gobierno llamar acerca de ellas la atención de V. S.; y no en verdad con el objeto frecuente, cuando se esquivaba el cumplimiento de los principios liberales, de que influya en lo mas mínimo para coartar el libérrimo uso de tan importante derecho. La institución de las municipalidades, elemento primordial de la administración pública, base solidísima, cuando se deja bien asentada de la libertad política, ha venido perdiendo mucha parte de su antiguo prestigio, porque, merced á un contra sentido inexplicable, ciertas dominaciones, renegando de su origen liberal, han pugnado por reducir los ayuntamientos á una rueda entregado enteramente ó poco menos al alvedrio de las autoridades. Esto es lo que ha procurado y lo que desea evitar para siempre el gobierno provisional, y á ese fin tienden las leyes municipal y electoral, que con legítimo orgullo recuerda. La importancia de las corporaciones municipales es de por sí muy grande, para que con indiferencia se mire cuanto afecte á la libertad y legalidad de la elección; pero esa importancia sube hoy de punto considerando que va por primera vez á ponerse en práctica el sufragio universal y convertir en hecho positivo lo que hasta ahora se miraba como un ideal utópico de la soberanía del pueblo.

Basta esto para que V. S. comprenda cuales es la intencion del gobierno, y cual debe ser en el asunto la regla indeclinable á que se atenga. Los ayuntamientos, si bien deben reflejar el espíritu de las instituciones del país, no son de carácter esencialmente político. Ciudadanos probos, ilustrados, dispuestos á promover el progreso de las localidades que administran con la abnegación propia de quienes saben amar la felicidad de su patria, esos son los que el pueblo, comprendiendo sus verdaderos intereses, llamará á constituir los ayuntamientos; y seguro es que el buen tacto y recto sentido de los electores no irá á buscar á los que, reunidos con las aspiraciones de la revolución y principios por ella proclamados, llevarian al seno del municipio un elemento perturbador, fuese la que quisiera su tendencia, fácil de explotar en circunstancias especiales.

La fusión de V. S. para concurrir á tan trascendental objeto, se halla compendiada en pocas palabras. No es la función activa y apasionada del elector, sino la tranquila y protectora de la autoridad. Asegurar la libertad del sufragio y la legalidad en todas y cada una de las operaciones electorales, eso es lo que á V. S. corresponde y lo que el gobierno exige. Vije, pues, con toda eficacia

para que las prescripciones de la ley se cumplan; prevenga por los medios convenientes, pero sin apariencia siquiera de opresivos, todo género de coacción directa ó indirecta; y si á pesar de eso, por desgracia se cometiere algun abuso que provoquese la sancion penal, no vacile en aplicarla tal como está prevenido en el capítulo 5.º del decreto sobre ejercicio del sufragio universal. En todos tiempos la letra de la ley no debe ser letra muerta; hoy, en estos momentos de ensayo, es indispensable que su vitalidad se revele de un modo mas patente. Solo cuando los ciudadanos estén plenamente convencidos de que la ley á ser respetada, persiguiendo á los infractores, sin distincion de clases, es cuando la libertad será un hecho profundamente incrustado en las costumbres, y podrá desafiar todo linaje de oposiciones.

Tal es el espíritu que en los actos del gobierno resalta: llegando su esmerpulosidad al extremo de no permitir que los voluntarios de la libertad usen sus armas ni se reúnan en los días en que se verifican las elecciones de Cortes, Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos. Pudiera creerse que ejercian presión en el ánimo de los electores; y es necesario preaver semejante sospecha, por mas infundada que fuere, puesto que las armas confiadas á los ciudadanos no tienen otro objeto que el de proteger la libertad. Por eso se ha procurado evitar hasta el pretexto á malévolas interpretaciones, estableciendo el art. 26 del decreto orgánico de la milicia ciudadana; y por eso la misma milicia debe concurrir á tan importante objeto, y apresurarse á atacar el mencionado precepto.

Obré V. S. en consonancia con estos principios; que su ejemplo sirva de lección á los ciudadanos; que su aptitud imparcial, pero enérgica, contenga los proyectos de los discolos, ya pertenezcan al bando reaccionario, ya exageren los principios liberales: solo con esto tiene seguridad el gobierno de que las elecciones próximas á verificarse serán un feliz principio en la nueva época de los ayuntamientos, acreditando las ventajas del sufragio universal y ofreciendo una dichosa perspectiva del fruto que producirá al volver pronto á ejercerse para constituir la asamblea de cuyas resoluciones penden los mas altos destinos del país.

Madrid 13 de diciembre de 1868.

El día 21 del actual á las 11 de su mañana tendrá lugar en la Administración de H. P. la subasta de 400 cajones de pino que han contenido tabacos, al precio cada uno de 250 milésimas, y dividiéndose en lotes de 10, 20 y 50 cajones.

El día 23 de los corrientes y hora las diez de su mañana se sacan á pública subasta 130 envases de tabacos, cajones de pino al tipo de 3 reales cada uno, cuya subasta se verificará en la casa Administración de Molina calle del Carril número 70, donde podrán acudir los licitadores.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los pastos sobrantes de los montes comunales de la villa de Mula, anunciada en el «Boletín oficial» num. 259, para el día 30 del próximo pasado no-

viembre, se anuncia una segunda licitación para el día 10 de enero próximo y hora de once á doce de su mañana en las Salas consistoriales y ante el Alcalde de dicho pueblo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de leña de monte bajo (brozas) anunciada para el día 29 de noviembre último, de los montes comunales de Mula, se anuncia una segunda licitación para el día 12 de enero próximo y hora de once á doce de su mañana, la que tendrá lugar simultáneamente en las oficinas del Gobierno de provincia y en las Salas consistoriales de Mula.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Independiente», periódico republicano federal de Albacete, se queja de que se hallan admitido en la milicia individuos aficionados á la bebida.

Tiene razon en quejarse.

Segun los periódicos de la antigua capital de Rusia, Moscow, nuestro compatriota y amigo D. Mariano Padilla, ha sido objeto de un verdadero triunfo en *Guillermo Tell*; añade dicho periódico que ha sido mucho mas grande por cuanto hacia pocos días que habia salido de una gran enfermedad. No nos sorprenden estos triunfos y creemos dichosos á los rusos por poder admirar á uno de los hijos que honran á Murcia.

Ha debido salir ayer de Cartagena en direccion á Cádiz el segundo regimiento de artillería de á pie, y parece que el objeto es el de relevar al tercero que se halla en aquella plaza.

Se nos suplica la insercion de las siguientes manifestaciones:

YECLANOS:

La verdad se ha abierto paso, dando al traste con la impostura y la maledicencia. Es un hecho que otra cosa no podía suceder sin desautender mis antecedentes y servicios por la libertad jamás desmentidos. Por ello he acudido á la capital, en donde mis voluntarios enemigos no se han osado concurrir, á pesar del llamamiento que se les ha hecho, temerosos, sin duda, de aparecer en su fea desnudez. Por ello el comité de la capital, compuesto de hombres probos, liberales y antiguos amigos de la desgracia, me han hecho justicia y dirigido la siguiente comunicacion:

Comité progresista de Murcia.
Sr. D. José Muñoz Diaz.

Muy señor mio: con esta fecha se dice á don Francisco Gonzalez Gil lo que sigue: «En atención á que no se ha dignado V. concurrir á esta capital con acis de sus amigos, cual lo ha hecho don José Muñoz Diaz con los suyos, con el loable fin de conferenciar y avenirles, y tomando en cuenta la urgencia del caso, el desaire á la carta última del presidente y la confianza que inspira el consecuente patriota don José Muñoz con su comité, el de esta capital ha resuelto reconocer como legitimamente constituido al del que es presidente el señor Muñoz bajo de sus ofrecimientos en obsequio de la causa del pueblo, la libertad y las inspiraciones de nuestro gran partido.»

Lo que tiene este comité el honor de participar á V. para su satisfacción y gobierno.

Murcia 9 de diciembre de 1868. — El presidente, Gerónimo Torres.

Ahora solo resta que los buenos liberales que estén identificados con la gloriosa revolución de setiembre y dispuestos á sostener al gobierno provisional, me den su apoyo.

Yecla 11 de diciembre de 1868 — José Muñoz Diaz.

YECLANOS:

En un lamundo y despreciable papel que apareció ayer suscrito por D. José Muñoz Diaz, pretende este señor se le unan los buenos liberales, valiéndose para conseguirlo, de la injuria y la calumnia contra personas intachables.

Una y otra cosa despreciamos. Pero liberales de siempre é identificados completamente con el último alzamiento nacional al que contribuimos con todas nuestras fuerzas, mientras el señor Muñoz Diaz se mantuvo en su casa gozando de las delicias que le proporcionaba su inteligencia con la anterior situación, no podemos admitir en modo alguno la direccion ó gestura que pretende.

Conocemos al señor Muñoz Diaz, sabemos cuales son sus aspiraciones en política, y ni uno solo de los verdaderos liberales de este país podemos seguir á quien viene á recoger el botín á los tres meses de estar adelantado el triunfo de la revolución.

Yecla 12 de diciembre de 1868.

Francisco Gonzalez Gil. — Francisco Corbalan y Corbalan. — Pascual Ibañez Castillo. — Francisco Muñoz Azorin. — Idefonso Torres Lario. — Pascual Ibañez Palao. — José Serrano Gonzalez. — Joaquin Muñoz Serrano. — José Martinez Yuste. — Miguel Juan Ibañez. — José Palao Palao. — Aparicio Martinez Corbalan. — José Candela Cerezo. — Agustin Puche Muñoz. — Francisco Esteve Serrano. — Pascual Palao Cerezo. — José Maria Soriano. — Luis Barceló. — José Palao Cerezo. — Pedro Alvarez y Soria. — Antonio Martinez Soriano. — Miguel Soriano Hernandez. — Juan Carpena Martinez. — José Muñoz Azorin. — Pascual Palao Santa. — Fulgencio Puche Polo. — José Palao Santa. — Cristóbal Gomez Tébar. — Francisco Reutero. — Pedro Juan Gras. — José Puche Serrano. — Pascual Muñoz. — Fulgencio Puche Muñoz. — José Muñoz Vicente. — Narciso Reig. — Juan Barceló. — Miguel Ibañez Soriano. — Ramon Navarro. — Pascual Legidos. — Juan Roses. — Bonifacio Navarro. — Roque Yago. — Juan Ibañez Soriano. — José Ortuño Polo. — Juan Muñoz Azorin. — José Ibañez Soriano. — Pedro Martinez Soriano. — Luciano Pou Carpena. — Vicente Vidal Albert.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Lázaro ob. y mr. y s. Franco de Sena cf.
Jubileo. — Está hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas.

BOLETIN MERCANTIL

Cambios del día 16.

Madrid..	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b á par.
Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.
Cartagena..	par.

Sevilla. 1 1/2 daño.
 Málaga. 1 1/2 daño.
 Cádiz. 1 1/2 daño.
 Marsella. 8 div. 5.13
 Paris. 8 div. 5.13
 Londres. 90 div. 49.75



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienerl, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 10 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 15 de diciembre de 1868.

Muy señor mío: La polémica entablada por los periódicos liberales contra «La Discusión» y «La Igualdad» ha terminado. Entre adversarios leales, la lucha siempre es noble, de este género ha sido la suscitada por los periódicos republicanos y nos felicitamos de que tanto unos como otros hayan comprendido que de su unión ha de resultar la felicidad del país. Este paso tan espontáneo como digno eleva a los republicanos a la altura que se merecen y eso que siempre queremos verlos. Los dignos representantes de aquellas ideas han ofrecido al gobierno su leal apoyo, y de hoy mas cesan las hostilidades que tan perjudiciales son siempre entre amigos y hermanos políticos que militan bajo una misma bandera. Ahora ya puede asegurarse que no serán estériles los frutos de nuestra gloriosa revolución de setiembre. Unidos íntimamente ambos partidos que venga luego la reacción. No se sabe el fundamento con que se asegura que don Emilio Castelar irá a representar a España en los Estados Unidos.

Signe el gobierno recibiendo felicitaciones por la terminación de los sucesos de Cádiz.

Anoche fué detenido en la prevención de la calle de S. Andrés en el distrito de la Universidad, un hombre que delató á varios que habían percibido dinero para promover alborotos. Por su carácter sospechoso y por no saber que contestar á ciertas preguntas que le dirigió el alcalde de barrio, se procedió á registrarlo y se le ocuparon algunos billetes, no sabiendo su procedencia, ni desde cuando obraban en su poder.

La actitud que respecto al gobierno ha tomado el señor Castelar, dará

origen á una manifestación por parte de sus discípulos el día que se presente en la cátedra.

Ha sido amonestado por tercera vez el cura de la parroquia de San Millán, para que en el término de ocho días traslade los objetos á la iglesia que se le tiene indicada. Parece que será necesario usar de medios algo fuertes para conseguirlo. En la misma parroquia se negó el sepulturero mayor á dar enterramiento á un niño de corta edad, por carecer sus padres de la cantidad necesaria para aquel objeto. Cada día se ve mas palpable la necesidad de establecer la libertad de cultos. Anoche obsequiaron con una serenata á el señor Rivero, los trabajadores del municipio empleados en las obras de Vallehermoso. Detante de la música se conducía un farol en el que se leían estas palabras: «Orden, libertad, trabajo.» Parece que el solo objeto que ha guiado á estos honrados trabajadores ha sido protestar contra el motu de los jornaleros en que no tomaron parte. El público aplaudió esta pacífica demostración quedando muy complacido de la compostura y el orden que reinó.

La suscripción al empréstito nacional ascendió ayer en provincias á 11.070.000 reales y en Madrid á 6.460.000: que forman un total de 435.726.000 reales, con lo recaudado anteriormente.

El gobierno sigue recibiendo protestas contra los sucesos de Cádiz.

Se ha suprimido la junta de clases pasivas. La clasificación y revisión de los expedientes de las personas que tengan derecho á cobrar haberes comprendidos bajo la denominación de clases pasivas dependientes del ministerio de Hacienda, quedan sometidas á un tribunal de nueva organización.

En la reunión del partido democrático-monárquico celebrado en el distrito del Hospicio, se acordó por unanimidad apoyar en primer término la candidatura de D. Nicolás María Rivero para concejal.

El duque de Montpensier recibió en la estación de Ciudad-Real la orden de que regresara á Lisboa, hácia donde se dirigió inmediatamente.

Vá á establecerse en esta ciudad un Ateneo científico y literario para el bello sexo.

Se han cerrado los conventos de religiosas del Pardo y Aranjuez. El gobierno ha nombrado un delegado que pasará á incautarse de los edificios. En Madrid se empezará el arreglo para el que se fijó el término de un mes en esta misma semana.

De trescientos voluntarios de que antes se componía la milicia de San Fernando ha ascendido á novecientos que hay hoy alistados en su nueva reorganización.

Como indiqué á V. en una de las anteriores, se han introducido por la Frontera de Francia, con dirección á Navarra hasta veinte mil fusiles. Han sido detenidas en esta ciudad veinte y dos cajas que se dirigían á Andalucía, Avila y Zamora.

De todas las provincias se reciben los nombres de los candidatos que han de representarlos en las próximas Cortes. To los cuantos van elegidos hasta hoy, son personas muy conocidas y consecuentes liberales.

Al fin ha sido transmitida la orden

de que se presenten á recibir instrucciones del gobierno en Canarias los generales Ochoa y Gasset. Nos parece que no se presentaran.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Señor Director de LA PAZ.

Madrid 15 de diciembre 1868.

Crónica de la revolución.

Ha sido notable por mas de un concepto el consejo de ministros celebrado ayer tarde. Se trataba de dar conocimiento en él de los consejos enérgicos y decisivos que remitió con un comisionado en mensaje particular, un personaje hasta aquí bastante influyente en la política.

Sincero ó interesado, el mensaje en cuestión fué escuchado atentamente y produjo una sola contestación, un solo efecto en todos los ministros, los cuales protestaron unánimes de la conducta que se les iniciaba y con la cual, en su entender, se ahogaba la revolución en el origen mismo de su nacimiento.

En los consejos no falta patriotismo y buena fe, pero se encuentra de menos en ellos ese amor á la obra de la revolución necesarios para arrostrar impasibles la adversidad y la poca suerte que en su principio tienen todas las reformas. Es cierto que los capitales extranjeros no acudirán á España sino se despeja en ellos ese estupor que en Europa ha causado nuestra brusca sacudida; es también verdad que los intereses conservadores se alejan del concurso común y hasta trabajan todos, de dentro y de fuera de España, en contra de la revolución; pero es no menos cierto que transigiendo con los intereses creados en naciones vecinas dejaría el gobierno fomentar á sus piés otros intereses y otra atmósfera que tarde ó temprano cambiaría la faz de nuestra España al punto de ver en ella realizado el verdadero programa del 19 de setiembre.

El gobierno, en su consejo de ayer demostró noble y valerosamente que sabe comprender la misión que le está encomendada.

Hoy se tienen partes de Granada un tanto alarmantes. La milicia nacional de aquella ciudad se opone á su reorganización con la misma severidad con que en un principio se opuso también, á esto mismo, la fuerza ciudadana de Cádiz.

El marqués de Novatiches viene á Madrid á conseguir su restablecimiento que por las malas condiciones y situación de Pinto donde reside se prolonga á despecho de los médicos que le prometieron inmediata curación. El gobierno que no tiene reparo en detener á los generales Pezuela y Gasset para sino obedecen darlos inmediatamente de baja en el ejército, se halla dispuesto á tratar benévola-mente al general Pavia en su residencia en esta capital.

Segun los últimos partes telegráficos recibidos de Cádiz, el consejo de Guerra que actua en esta ciudad trabaja activamente en la aclaración de los hechos que procedieron y han tenido lugar durante la insurrección del heroico pueblo gaditano, sin que se oponga ningun obstáculo á sus investigaciones. Por las noticias que sobre este asunto circulan como mas autorizadas algunos de los que mas han influido en la insurrección serán de-

portados á las Islas de Fernando Poo, si bien el gobierno interpondrá después su gracia.

Hoy ha tenido una larga conferencia nuestro ministro de Hacienda con los banqueros señores Salamanca y Daricu habiéndose después entendido estos últimos con el presidente del gobierno provisional. Nada podemos decir del resultado de estas entrevistas pues si bien pudiera haberse concluido algun acuerdo, los consejos, y aun las condiciones que hoy salen del seno de los capitalistas mantienen al gobierno en una reserva prudente y necesaria para llevar adelante la obra de la revolución.

Ha llegado á esta capital una comisión del partido republicano de Lérida compuesta de los señores don Miguel Terrec y Garcés y el señor Grás, personas ambas muy conocidas en Cataluña, la cual viene á poner de acuerdo la conducta de su partido con la demoracia de España que ha aceptado el manifiesto del comité nacional de conciliación.

Tenemos entendido que el duque de Montpensier publicará en breve un manifiesto en que explicará los móviles de su conducta en estos últimos sucesos.

—Ha llegado á Madrid M. Jhoston, rico capitalista inglés. Parece que hará importantes proposiciones al señor ministro de Hacienda.

—Ha llegado á Cádiz la fragata Zaragoza remolcando un brik-barca al que abordó, causándole algunas averías.

—Dice la «Iberia» que el ayuntamiento y la diputación de Cádiz, corporaciones populares, elegidas el por sufragio universal, no han tomado parte alguna en tan deplorables sucesos.

—De los individuos del depósito de la bandera de Ultramar, que se hallaban en Cádiz al lado de las tropas del gobierno, solo ha habido tres heridos.

—El señor Salrochea, jefe de los insurrectos de Cádiz, ha sido preso y sujeto al consejo de guerra que con arreglo á ordenanza se ha establecido en aquella plaza. Saben nuestros lectores que el gobierno provisional autorizó al general en jefe de Andalucía para que si se rendían á discreción les ofreciese la salvación de sus vidas, y como la rendición se ha verificado tal como el gobierno la exigía, no hay temor de que por consecuencia de aquellos sucesos se vierta nuevamente una gota de sangre.

DESPACHO TELEGRAFICO.

del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 16.

La «Gaceta» anuncia que ha liquidado la Caja de Depósitos.

Se han dado ascensos á la armada,

Tranquilidad general.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 céntimos, cada día, por 7 días a 40, por 8 a 30, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32, y de 12 en adelante, 30.—Reclamos, sueltos, garéttillas, etc. a 150 céntimos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados de 100 a 1.000.—Avisos oficiales o de defunción, a 100.—A los suscritores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMATICO

preparado según la fórmula del doctor GUILLET por PAUL GAGE, farmacéutico en París, rue de Grenelle Saint-Germain, 13; único propietario de este ELIXIR. La acción del ELIXIR GUILLET es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico a la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito a los niños y a los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agénio, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR GUILLET indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á Mr. PAUL GAGE EN PARÍS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLET y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del ELIXIR GUILLET, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLET las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLET se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallarán en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de París, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13.—Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.853).—16-16

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendadas por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9. BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Anti-réplico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 21, Margite St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-12

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

de otra mano gran folio, impresas, sobre papel violeta, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

—A los precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente sobre con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comisión de Almanaque, Zoología, Administraciónes principales.—Madrid: Librería de Bailly-Baillière, plaza de Tapete, 3.—Cádiz: Administrador de La Moda, calle Alameda, 5.—En otros puntos gratis por correo de imprenta, al que los solicite.

El 31 de diciembre es el sorteo

DE LA GRAN

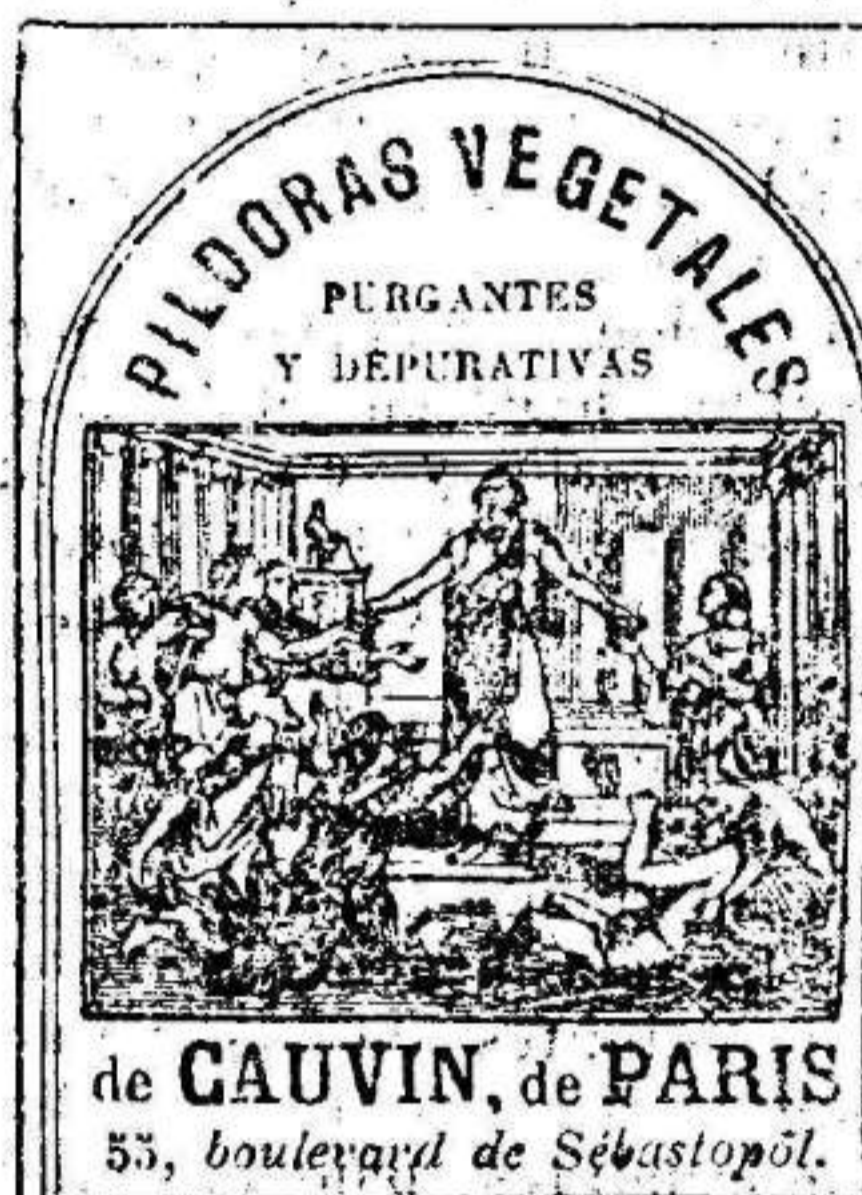
RIFA DE LA PENINSULAR,

CONSISTENTE EN

Veinte casas valoradas en 11.598.929 reales 75 céntimos.

Precio del billete entero, CUARENTA DÜROS; del vigésimo, DOS DÜROS.

Se venden en todas las administraciones de loterías de la Península.



PILDORAS VEGETALES
PURGANTES Y DEPURATIVAS
de CAUVIN, de PARIS
55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre; en fin para restablecer la armonia de las funciones más esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales, tienen la propiedad de tonicar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar órganos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni régimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el más comodo y el más eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preoipitan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asmas catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En París, En España, En Madrid, por menor Sr. Borral hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Morero Miguel. Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

SUBASTA.

Se vende en subasta voluntaria una casa procedente de la testamentaria del ilustrísimo señor D. Luis Mañosa, situada en esta población p plaza de las Cadenas núm. 5, contigua á la de doña Rosa Almansa, que consta de tres pisos distribuidos en diferentes piezas de habitación y servidumbre y ocupa una superficie de 59 metros cuadrados, valor da por el arquitecto D. Juan Belmonte en 120.000 reales.

El remate tendrá efecto en el día 4 de enero de 1869 a las doce de su mañana en la asamblea de D. Miguel Cano, sirviendo de tipo el precio de la casa, y el que quede celebrado deberá entregarse por el comprador en tres plazos iguales, uno al tiempo de otorgar la escritura de venta, otro por todo el mes de julio y el tercero en todo el mes de diciembre del mismo año 1869, quedando depositada la fianza al cumplimiento del contrato. Presidirá la subasta D. Serapio Mañosa á qui no ha sido adjudicada la finca, el que se reserva aceptar ó desechas las proposiciones que le hicieren, si así ren de las condiciones establecidas.

AL PÚBLICO.

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizeros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenden á los precios siguientes: Chorizos finos de tercia, 34 rs. docena, 24 céntimos uno. Idem id. de media id., 17 rs. id., 12

Aviso á los glosos, MAS TURRON.

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se lengua gana.

El conocido Francisco Moneris, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la maravillosa lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero

CADA AÑO REPORTE,

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.— Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 18 ó más sobre acero, iluminados.—1.200 ó más columnas